



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
Nº 100-2021-GRA/CR

Ayacucho, 23 de setiembre de 2021

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 003-2012-GRA/CR y Ordenanza Regional Nº 003-2020-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. - *EXPRESAR SALUDOS a la provincia de VILCAS HUAMÁN – considerada como la "Joya Arquitectónica de Ayacucho", instituida mediante Ley Nº 23930, por celebrar su XXXVII ANIVERSARIO de Creación Política, el día 24 de setiembre de 2021, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la provincia.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI
PRESIDENTE